



MASISA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 825
HECHO ESENCIAL

Santiago, 5 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, vengo en informar en carácter de **hecho esencial** respecto de los negocios de Masisa S.A. (“Masisa” o la “Sociedad”), lo siguiente:

Con el objetivo de fortalecer y potenciar la nueva estrategia comercial de Masisa, con foco en el Pacífico y en el cliente final, con esta fecha, el Directorio acordó iniciar un proceso abierto y competitivo para la venta de los activos forestales de que Masisa es dueña en Chile y Argentina (los “Activos Forestales”). El Directorio consideró que para este nuevo foco, la integración vertical no es determinante, por lo cual este proceso representa una oportunidad para maximizar el valor de los Activos Forestales y para generar valor tangible para todos los accionistas de la Sociedad.

Para este proceso Masisa ha contratado como asesor al banco UBS Investment Bank.

Los Activos Forestales consisten en 56.190 hectáreas de uso forestal en Chile, plantadas principalmente con pino, y 54.398 hectáreas de uso forestal en Argentina, plantadas con eucaliptus y pino.

Una vez que el Directorio tenga claridad respecto de la magnitud de los fondos que recibirá por estas ventas, determinará la estructura financiera más óptima para Masisa.

La ejecución de la o las potenciales transacciones que se acuerden respecto de los Activos Forestales, estará sujeta a las autorizaciones que correspondan por ley o por contratos vigentes suscritos por la Sociedad.

Saluda muy atentamente a usted,



Andreas Eggenberg
Presidente
Masisa S.A.